

## II-2025 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BORJA

DE FECHA MARTES 28 DE ENERO DE 2025 – 09:30 AM

En el Palacio Municipal de San Borja, sito en la Avenida Joaquín Madrid No. 200, San Borja; siendo las 09:30 AM. del día 28 de Enero del 2025, se dió inicio a la II-2025 Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal presidida por el Alcalde, Coronel (R) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los Señores(as) Regidores(as): Roberth Edwuard Montoya Puente; María Teresa Crousillat Romero de Bermúdez, Alfredo Abril González Evangelista; Denise Levi Susanna; Javier Fernando Hidalgo Bermúdez; Mariana Camila Orihuela Velazco, Alejandra María Tacchino Zárate; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Ian Franco Valdez Oyola, Félix Fernando Llamosas Bellido y Rosa Elvira Salvatierra Valdivia.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde, se cuenta con el quórum correspondiente para poder dar inicio a la II-2025 Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal programada para el día de hoy.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien vamos a dar inicio a la sesión de concejo con el quórum de ley.

### APROBACIÓN DE ACTAS:

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien las actas de:

- VI-2024 Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal
  - VII-2024 Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal
- Correspondientes a las Sesiones Extraordinarias del año indicado.

Los señores regidores si tienen ¿alguna observación?, sírvanse hacerlo notar. Si no hay observaciones las damos por **APROBADAS**.

### ESTACIÓN DESPACHO:

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde se tiene como primer punto en la agenda:

**LA ORDENANZA QUE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE SAN BORJA COMO INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD REMITIDA AL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE CARTA N° 67-2025-MSB-OGSCM.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Pasa la orden del día.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Como segundo punto se tiene:

**LA TRANSFERENCIA DE LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA BZA-701 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA POR PARTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD SERVICIOS VENTAS PETTY SAC QUE SERÁ ASIGNADA PARA CONFORMAR PARTE OPERATIVA DE LA OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL, EXPEDIENTE REMITIDO AL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE CARTA N° 63-2025-MSB-OGSCM.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Pasa la orden del día.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Se tiene como tercer punto:

**LA ADENDA N° 02 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS REMITIDA AL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE CARTA N° 62-2025-MSB-OGSCM.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Pasa igualmente a la orden del día.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** y se tiene como cuarto punto:

**EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SERPAR REMITIDO AL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE CARTA N° 61-2025-MSB-OGSCM.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Pasa a la orden del día.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde, no se tienen más puntos en la agenda de despacho.

### **ESTACIÓN INFORMES:**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Vamos a dar inicio a esta estación. Los señores regidores que tengan algún informe, por favor, sírvanse pedir la palabra para indicar el orden de participación.

El señor Javier Hidalgo tiene la palabra. Adelante, por favor.

**Regidor, Javier Fernando Hidalgo Bermúdez:** Gracias, señor alcalde por su intermedio a los regidores y funcionarios públicos.

Quiero informar de que este sábado último 25 de enero en el "Polideportivo San Juan Masías" se llevó a cabo el programa "Tardes en Familia" en el cual es un programa dirigido a la familia integral, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; ésta ha sido una propuesta bastante creativa y atractiva sobre todo para los niños. Hubo bastante gente y se ha hecho en este programa algún incremento



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

de unas actividades nuevas que van a permitir que este programa realmente sea un éxito este año.

Por otro lado, también estuvimos en el inicio del segundo curso de mini-brigadistas, de voluntarios, niños de entre 8 y 12 años, una participación de aproximadamente setenta (70) niños inscritos. El curso se está dando todo este mes y realmente ha sido una excelente alternativa para los padres y por supuesto para los niños que participan en este taller. Realmente es muy bueno que nuestros niños estén preparados para cualquier situación de emergencia, no solamente en sus casas, sino también en los colegios y su entorno de vecinos. Este es un taller que es el “Primer Curso de Brigadistas Voluntarios” y esperemos que en este segundo semestre también tengamos un segundo curso. Es todo lo que informo señor alcalde, gracias.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Ahí tenemos algunas vistas que estamos presentando señor regidor.

**Regidor, Javier Fernando Hidalgo Bermúdez:** Sí, efectivamente este curso ha tenido una excelente aceptación. Ahí podemos ver las fotos del día de la inauguración, el mismo día primeros auxilios, uso de extintores.

Realmente es una posibilidad que tienen nuestros niños sanborjinos para poder ellos mismos saber la importancia que deben de tomar en cuenta en caso de una emergencia. Y en el caso que se presente dicha emergencia, pues ellos puedan también estar preparados y colaborar con los brigadistas mayores. Estos niños realmente han sido inscritos en un tiempo récord porque realmente se inició la inscripción y a los dos (02) días creo que ya estaban copadas las inscripciones.

Excelente y esperamos que el segundo semestre también tengamos un curso parecido. Gracias.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Gracias también, regidor Hidalgo.

¿Algún otro informe, señor regidor? Adelante regidora, por favor.

**Regidora, Alejandra María Tacchino Zárate:** Buenos días, alcalde por su intermedio.

Quiero comentarles que el último viernes 24 se realizó la juramentación del Comité Electoral para las Elecciones de las nuevas Juntas Vecinales Comunales 2025. Asimismo, están abiertas ya las inscripciones también. Son del 10 de febrero al 14 de marzo para las inscripciones de los candidatos.

También comentarles que la Gerencia de Participación Vecinal está organizando un “Campeonato Deportivo” relámpago denominado “San Borja Mi Orgullo”. Este es un campeonato que se va a dar entre sectores, subsectores, así que animamos a todos los vecinos que se pueden inscribir para participar.

Va a ser este sábado y el 08. Gracias. De fútbol y de Fulbito 7.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Gracias, regidora.

Tratemos de motivar a las diferentes agrupaciones vecinales a participar en este evento.

Esto es más entusiasmo. No pretendemos descubrir “genios”. Pretendemos encontrar voluntad participativa, personas que traten simplemente de estar entusiastas en la participación. Eso es lo que se quiere. Ojalá podamos conseguir que haya muchos participantes, muchos entusiastas colaboradores. Eso es de Fulbito o de fútbol. Que se animen a estar participando. Eso es lo que se quiere, muchas gracias regidora Tacchino, había pedido la palabra la regidora Salvatierra, adelante, por favor.

**Regidora, Rosa Elvira Salvatierra Valdivia:** Buenos días señor alcalde. Por su intermedio para dirigirme a todos los presentes, funcionarios, regidores y vecinos que nos están viendo y que también están presentes.

Brevemente, quiero decirles la preocupación que ya empezó a sentirse en Limatambo con relación si se quiere decir “rumor”, porque parece que nadie ha escrito todavía, sobre la intención de que se haga depósito municipal en el terreno que está al costado de especialidades médicas, al costado del nido municipal, y de la tan transitada Calle Ordóñez, y que además colinda también con la parte netamente vecinal, que es de Echeandía, la parte posterior. Los vecinos han alcanzado desde noviembre unos memoriales que llevan la firma de más de (50) cincuenta vecinos, con la preocupación y por ser vecinos antiguos, saben de la naturaleza de ese sector y todo lo que significaría que finalmente llegue a ser un depósito municipal y que todos conocemos las características que se van a observar, ¿no?, como es el movimiento de los carros, la bulla, los carros y además se tiene muy cerca el “Colegio Especial”, otro nido, ósea al parecer va a significar toda una afectación de carácter social y de bienestar para los vecinos de Limatambo.

Entonces en ese sentido, por favor además de informar, quisiera saber si es posible que en la brevedad del tiempo estos vecinos sean llamados, tanto a través de participación vecinal como de las áreas técnicas para que reciban una satisfacción sobre realmente qué se va a hacer ahí y si la consulta vecinal corresponde hacerla ¿no?, porque hay todo un tema ahí de carácter vecinal que tenemos que considerar y en San Borja siempre estamos atentos a estar cerca y complacidos con los vecinos en la medida que se da el desarrollo del distrito pero también no se pierde la tranquilidad de ellos ¿no?, gracias señor alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Gracias también, regidora Salvatierra. Muchas gracias por tocar el tema, un tema bien importante, bien interesante. Puedo asegurar que pueden estar absolutamente tranquilos los vecinos, nada se hará sin la debida cautela, sin la debida consideración y el respeto que se merecen los vecinos y el debido respeto que han tenido siempre nuestros vecinos.

Hemos hecho las coordinaciones, hemos conversado con los vecinos, hemos realizado las visitas con los diferentes grupos de vecinos, tanto de Ordóñez como de Echeandía, los vecinos que viven cerca de este terreno. Hemos visitado para mostrar los beneficios que la zona tendría de contar con las bondades de una reforestación también de contar con la aceptación de los vecinos a esta experiencia urbana de siembra masiva de árboles en la zona para mejorar el entorno, la calidad del aire y los beneficios que eso daría a la comunidad. Lo que se ha pensado es organizar en el terreno que se tiene en la cuadra siguiente a la Cuna Municipal en Ordóñez y Echeandía, la



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

posibilidad de utilizar la mitad de ese terreno efectivamente como un depósito temporal municipal para acomodar ahí los vehículos que están en situación de abandono en las diferentes calles del distrito, lo que por un lado beneficiaría tremendamente al ornato de la ciudad en general, que ciertamente no sería de masivo movimiento de vehículos, que no afectaría grandemente el sector, pero que estaría protegido por la gran cantidad de árboles que se sembraría en el sector.

Y hemos ido a visitar a los vecinos, los hemos invitado a la zona de “Kusi Huerta” en el sector de la Panamericana, donde les hemos mostrado una siembra de árboles que ha sido hecha en ese sector y que ya muestran en este momento el enorme beneficio que permite proteger a las viviendas que se encuentran en ese sector expuestas al altísimo tránsito de la Panamericana que realmente cubren a todos los vecinos en ese sector de las dificultades que podrían sufrir pero que no sienten la afectación dada precisamente la siembra de árboles. Sin embargo, eso va a ser sometido a una consulta que ya se debe estar dando por estos días, en cuatro (4) o cinco (5) días más vamos a tener la consulta y vamos a respetar, por supuesto, la opinión de los vecinos. La consulta será dada en ese sector.

De aceptar a los vecinos, nosotros estaríamos sembrando los árboles de sembrarse, en seis (6) meses tendríamos una arboleda de cinco (5) o seis (6) metros de altura, ya con vegetación notoria en seis (6) meses. Esto en coordinación con los propietarios del terreno, si eso es así, los propietarios del terreno nos permitirían el uso de la mitad del terreno para efectos de este depósito vehicular. Si no, simplemente no se podría utilizar el terreno. Y esto como dije inicialmente, es temporal. Si no se puede usar eso, seguiríamos buscando en otro lugar del distrito o fuera del área geográfica del distrito. Y simplemente en el sector no se hace nada.

Así de sencillo es el tema con el más absoluto respeto por la opinión de los vecinos. De manera que todos pueden estar absolutamente tranquilos que aquí vamos a respetar la decisión de nuestros vecinos.

Gracias por permitirme, con su opinión, con su pregunta, aclarar esto con la mayor seriedad y el mayor respeto a los vecinos.

Gracias, Regidora Salvatierra. Regidora Pachas tiene la palabra. Adelante, por favor.

**Regidora, Gabriela Carolina Pachas Méndez:** Alcalde por su intermedio a los regidores y funcionarios presentes.

Efectivamente, me uno al informe solicitado por la Regidora Salvatierra ya que ahora que usted nos está explicando, las calles son muy angostas, entonces ¿cómo entraría la grúa a dejar los carros? En efecto como yo les he contestado a los vecinos que me han escrito, es una necesidad que tenemos en el distrito, porque sí tenemos un montón de carros abandonados, tenemos un montón de carros mal estacionados que no los pueden llevar porque no hay lugar, pero alcalde, lo que siempre vengo pidiendo es muy importante la comunicación con el vecino, ya que los vecinos, como cualquiera de nosotros, están preocupados porque han visto que han abierto una puerta, que han abierto una ventana, que les habían dicho que hoy día iba a entrar acá a la sesión.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

Entonces alcalde es muy importante la explicación que usted ha dado, pero también el hacer la Consulta Vecinal, porque hay que ponerse en el lugar de los vecinos, al menos yo les digo por lo que me pasa a mí, que vivo frente y no sabía que iba a ser un ministerio y es terrible.

Entonces, sí entiendo, hay una cuna, hay clínica, y más estar llevando los carros, la gente que va a ir a sacar el carro, sería una congestión terrible. Le pido, alcalde, por favor, revisar bien y si no buscar porque yo creo que, en San Borja, si salimos y caminamos, seguro que sí encontramos otro lugar donde poder llevar los carros abandonados. Gracias, alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** ¿Algún otro comentario por favor?, adelante Regidor Valdéz.

**Regidor, Ian Franco Valdez Oyola:** alcalde gracias. Como siempre es un gusto poder estar con todos ustedes, muchas gracias.

Sí, yo lo que quisiera pedir es referente a este tema, en realidad es más como un pedido, no sé si lo pasamos para después, pero de repente lo puedo decir, si usted me permite. Ya tenemos una experiencia con el tema de la consulta vecinal, en el predio ubicado en Primavera, en el cual muchos vecinos después nos dijeron, personalmente me dijeron que habían sido sorprendidos por la encuesta que ellos no sabían efectivamente qué cosa es lo que se iba a realizar ahí.

Yo le escucho a usted decir que ahí va a haber como un bosque, un pequeño bosque de árboles, y eso me parece perfecto. En realidad, yo le quisiera pedir que más bien sembremos los árboles, pero que no hagamos ahí el depósito. Creo yo que esto va a perjudicar a los vecinos de la zona, va a turgurizar la zona, va a haber el tráfico de autos, más los contribuyentes que van a ir a pagar esto, me parece que va a ser un poco perjudicial para los vecinos, quizá ellos no lo tengan en cuenta todavía, pero creo yo y le pediría que esto sea informado bien a los vecinos, que sepan lo que va a pasar para que den su voto a favor o en contra.

Yo sí le digo que mi voto va a ser en contra de este depósito, sí, completamente en contra. Gracias, alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Ok, muchas gracias.

Gracias, Ian, esta va a ser una encuesta a los vecinos que viven en la zona, no es una encuesta abierta a todos los que quieran opinar. Y este es un terreno de propiedad particular, entonces el tema es que el propietario dice, yo les permito que siembren, si me permiten la mitad de esto para el depósito y en la otra mitad yo puedo realizar alguna actividad en tanto le cedo la otra mitad.

Entonces es una negociación con el vecino también, pero claro que van a ser informados de la mejor manera, ya han sido informados, yo he tenido varias reuniones con los vecinos, hemos conversado de la manera más cordial y les hemos mostrado todo lo que se ha podido. Y para concluir, por lo menos de mi parte, la sección informe de la Sesión de Concejo, no estamos debatiendo el tema. Seguimos con la sección informes, el señor Llamosas tiene la palabra.

**Regidor, Félix Fernando Llamosas Bellido:** Gracias señor alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, queridos funcionarios y vecinos que están presentes justamente sobre el



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

mismo tema. Es cierto, la preocupación está del vecino, pero la explicación que usted acaba de señalar está bastante clara y la decisión de la población de los vecinos es determinante para tomar una decisión al respecto. Está justamente un vecino quien ha cursado cartas a todos los regidores y vaya que en buena hora se le hace en forma directa para que esté informado lo que le íbamos a decir posiblemente en una forma personal. Pero aquí y está escuchando lo que se va a hacer.

Es deplorable, es preocupante cuando las calles se llenan de vehículos abandonados o en situación precaria, ¿no? Podemos ver la calle Stravinski donde está justamente la Comisaría de San Borja en donde cada vez los carros están amontonados porque muchos de estos vehículos han sido intervenidos por alguna razón, por la policía. Y esta es una muestra justamente cuando no hay un depósito, no hay un lugar, no hay una ubicación en donde llevar estos carros, estos vehículos, que de alguna manera han cometido alguna falta.

Y esa es preocupación justamente de la presente gestión, de ver de dónde y a dónde se lleva estos vehículos. Y la explicación, reitero, ya está dada y por supuesto democráticamente, ¿no? Los vecinos dirán, no me gusta, no quiero, pues no quiero. Bueno, es la votación que va a dar resultado, pero siempre en el aspecto democrático.

Y también saludar la vegetación. Coincidentemente señor alcalde, el día 16 hablando de vegetación de áreas verdes, tuvimos la reunión con los niños del Kallpahuasi, verdaderamente una concentración de pequeñitos, de niños con sus padres, realizando actividades en contacto con la vegetación, trabajando, y recibiendo explicación justamente de lo valioso que es plantar árboles, preservar las áreas verdes, y eso verdaderamente nos llena de mucha satisfacción.

Hemos visto que los niños compartían felices con los instructores de los talleres que se estaban dando como siempre una convocatoria muy grande y saludar justamente al área que promueve este contacto con los pequeñitos, los niños, para que tomen conciencia de lo valioso, de lo importante que es tener áreas verdes en nuestra jurisdicción. Gracias, señor alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Gracias también, regidor. ¿Algún otro informe, señores? Regidora Denise Levy, por favor.

**Regidora, Denise Levi Susanna:** Señor alcalde por su intermedio.

Quisiera informar que el día sábado 25 tuve el honor de representarlo en un evento en "Pueblo Libre". El evento se tituló "Paseo de los Vecinos Ilustres" y en este evento se pudo valorar la importancia de reconocer y darle un espacio público a la cultura a través de la revaloración de nuestra historia.

También quisiera informar que ya empezó el "Concurso Mundial de Marinera Norteña" en el Callao, y lo nombro porque muchos de nuestros vecinos están participando en este concurso, al igual que nuestros profesores de Marinera Norteña del distrito que están dejando el nombre de la cultura en alto, expresando la misma en este concurso y toda la suerte del mundo para ellos. Gracias.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Gracias regidora Denise por su participación, representación y por estar presente en estos eventos en representación de la municipalidad, ¡muchas gracias!

El regidor Montoya pide la palabra.

**Regidor, Roberth Edward Montoya Puente:** Señor alcalde, buenos días por su intermedio al concejo, a los funcionarios y a los vecinos que nos siguen por las redes.

Efectivamente los regidores hemos recibido en mi casa hasta tres (03) cartas firmadas por presidentes de Juntas Vecinales referidas al posible “Depósito Municipal”, ya les queda claro a los vecinos que esta es una decisión que se va a tomar a través de una Consulta Vecinal. Pero yendo un poco más al lado técnico, lo que se quiere es limpiar la ciudad de vehículos abandonados.

Esto no va a ser un “Depósito” para trasladar los vehículos que se llevan a la grúa, porque entiendo que por eso hay otro espacio. Si la necesidad es llevar los autos abandonados a un espacio, el proceso más o menos que demora, todo el trabajo que se realiza desde que se lleva el vehículo al depósito hasta que se vende como chatarra, porque son abandonados, más o menos demora cuatro (4) o cinco (5) meses. Imagino que el área de Tránsito tiene ya una cantidad establecida en el distrito de cuántos vehículos abandonados hay.

Entonces de no llegar a una aprobación de parte de los vecinos para que ese terreno se convierta en ese “Depósito Municipal” de otros abandonados, se podría alquilar un terreno, no necesariamente en San Borja, sino en un lugar alejado de San Borja, porque lo que se busca no es hacer un negocio con esto, sino se busca limpiar la ciudad. Y se entiende que lo que más o menos genera la venta de estos vehículos, cubre con esos gastos. Ya hay experiencias en otros distritos respecto a eso.

Y el coronel del Castillo es un experto en el tema. Entonces si no se llegara a conseguir la aprobación de los vecinos en esa “Consulta Vecinal”, la solución sería buscar un terreno en otro distrito, a un costo mucho menor. Eso es en cuanto a la consulta vecinal.

Luego en la sesión de concejo anterior, comenté sobre tres temas. Sobre un problema que hay en la Manzana 10, en las torres de Limatambo. Sobre donde había que determinar si el área en conflicto era un espacio público, un área común o una propiedad privada.

Hemos tenido una reunión con los vecinos, representantes de la Manzana y con funcionarios de la municipalidad y se han llegado ya a varios acuerdos. Entonces la próxima semana, entendimos, se va a responder formalmente con un documento para buscar una solución definitiva a ese problema.

Luego también nos comunicamos con el coronel del Castillo respecto a la problemática de los estacionamientos en la avenida Rosa Toro respecto al Instituto Nacional del Niño. También ya se han reunido ellos con los doctores y se ha llegado también a un buen acuerdo y hay solución ya en cuanto a ese problema que había en las mañanas, sobre todo de 7:00 a 9:00 de la mañana, donde es el cambio de turno de los profesionales. Y también para informar que ya tengo listo el documento que informé sobre la reunión que tuvimos con el colectivo “Perú Sin Toreo”, ya tengo el documento listo para ingresarlo el día de hoy con la propuesta de la Ordenanza de la Municipalidad de Surquillo como ejemplo y como modelo para que se pueda desarrollar aquí con los funcionarios del distrito. Eso es todo, señor alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien, gracias Regidor Montoya, ¿algún otro informe? No hay más informes, pasamos perdón el informe de la Secretaría General, adelante por favor.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde, obra en Secretaría General:

**LA CARTA S/N-2025-MSB, PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MARCO ANTONIO ÁLVAREZ VARGAS QUIEN SOLICITA LICENCIA PARA AUSENTARSE EN LA CIUDAD DE LIMA DEL 29 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR MOTIVOS PERSONALES. SE PONE EN CONSIDERACIÓN PARA QUE PUEDA SER MERITUADA Y TRATADA EN AGENDA EL DÍA DE HOY.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Lo ponemos en agenda por favor los señores regidores que estén de acuerdo para ponerlo en agenda. Gracias a la Orden del Día.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Asimismo obra también en el Despacho de Secretaría General:

**LA CARTA N° 002-2025-SR-AMTZ, PRESENTADA POR LA REGIDORA ALEJANDRA MARÍA TACCHINO ZÁRATE, QUIEN SOLICITA LICENCIA PARA ASENTARSE EN LA CIUDAD DE LIMA DEL 19 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Ponemos en agenda, ¿los señores regidores que estén de acuerdo por favor?, pasa a la orden del día, ¡muchas gracias!, pasamos a la sesión de pedidos.

#### **ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido por favor. ¿ya tenían algún pedido? Regidor Montoya, adelante por favor.

**Regidor, Roberth Edward Montoya Puente:** Señor alcalde por su intermedio al concejo.

Recibimos la llamada de unos vecinos referidos a la “Loza Deportiva” que se encuentra en el “Polideportivo Rosa Toro”. Esa misma llamada se la hicieron a la regidora Salvatierra y a la regidora Pachas. Entonces los tres (03) visitamos el “Polideportivo Rosa Toro” y nos encontramos con que hay una “Academia Deportiva Peruano-Alemana”, es la denominación de la academia, que está haciendo uso de la loza deportiva, bueno principal que es la Loza de cemento con tribuna, y que tiene en horario de 2:00 de la tarde a 10:00 de la noche. Había un banner en la entrada del Polideportivo, hicimos una llamada al teléfono que figura allí y nos explicaron muy amablemente que esa es una Academia Privada que ha invertido en la loza y que cobra doscientos sesenta soles (s/.260.00) mensuales por clases de (03) tres veces por semana dirigida a personas de toda edad. Entonces este fue un pedido, una preocupación de los vecinos, sobre todo del Sector 2 que son frecuentes asiduos a practicar deporte en el “Polideportivo Rosa Toro” y que ya no pueden hacerlo porque en las tardes de 02:00 de la tarde a 10:00 de la noche está siendo usada por esta academia.

Que de acuerdo a sus explicaciones es una academia a nivel profesional que lo que forma son "Deportistas de Alta Competencia", a diferencia de la municipalidad que lo que hace es con deportistas en temas de recreación. Esas fueron sus palabras, entonces hemos solicitado mediante un documento información al respecto, porque como si fuese un "convenio" no ha pasado por el concejo.

Si fuese una concesión, tampoco se ha hecho una convocatoria pública. Y tal cual, como el terreno de Ordóñez, a los vecinos les llegan diferentes afirmaciones. En este caso están hablando de concesión a diez (10) años, que van a "techar la cancha", en fin. Pero no sabemos nada, por eso es que lo estamos solicitando en sección de pedidos para que nos puedan informar al respecto.

Otro pedido que también hemos tenido constantemente ha sido la situación en la que se encuentran los contenedores subterráneos y aéreos en el distrito. Llamamos a los funcionarios en el mes de diciembre que fue el mes más crítico y nos explicaron que era, porque definitivamente eso se entiende, que en diciembre la cantidad de residuos crece en un 100%.

Y por eso era que los contenedores estaban llenos y mucha gente, cuando ya los veía llenos, dejaba la basura alrededor del contenedor. Felicitamos la gran labor que realiza el Área de Limpieza Pública porque permanentemente los estamos llamando por teléfono y siempre están atendiendo y siempre están yendo. Pero ahí el problema ya no es del personal, el problema ya va más allá, va de la empresa que nos da el servicio porque las únicas máquinas que se encargan de limpiar esos contenedores son de la empresa, no son del municipio.

La municipalidad por más esfuerzos que hace, no puede darles el servicio idóneo a esos contenedores que en algún momento cumplieron una excelente función, pero que ahora han creado una costumbre en los vecinos de dejar basura en cualquier momento del día. El ejemplo más claro fue la semana pasada, que caminando con el regidor Valdéz pasamos por un contenedor y una señora a las 12:00 del día estaba dejando tres (03) paquetes grandes de basura.

Cuando los vecinos deben también entender que hay una Ordenanza y hay un horario para sacar la basura. Y cuando nos acercamos a ella a conversar, nos dijo, ¿y esto para qué está?, pues esto es para la "basura". Entonces ya se ha creado una "costumbre" en el vecino que este es un lugar también para dejar basura, quien nos tiene que dar el mejor servicio es la empresa.

La empresa se debe comprometer en mantener esos contenedores siempre en perfecto estado. En alguna oportunidad nos dijeron que de las dos (02) máquinas que ellos tienen solamente funcionaba una porque la otra estaba en mantenimiento. Pero ya con tantos años que tiene aquí "Diestra", debería tener ya más máquinas especializadas porque son máquinas especiales para poder levantar esos contenedores.

Entonces ya no debería tener nada más dos (02), debería tener más contenedores para dar un mejor servicio, un servicio de calidad y un servicio óptimo. Igualmente, con la maleza, también es un excelente trabajo el área de poda, cada vez que los llamamos también van y cumplen y limpian, pero se van y a la hora otra vez está lleno de "maleza", porque viene gente de otros distritos a dejar "maleza" en el lugar de San Borja.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

Hay otras municipalidades que tienen ordenanzas donde prohíben que de otros distritos lleven la maleza a sus centros de acopio. Habría también que pensar aquí en San Borja a crear una "Ordenanza Especializada" en eso para que no suceda lo que está pasando. Entiendo que también hay un proceso para un nuevo contrato del servicio de maleza que también debería salir ya rápido para que no estemos con estos problemas, porque todos los días nos llaman los vecinos, nos mandan fotos a todos los regidores respecto a esa problemática. Eso es todo, señor alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** ¡Gracias! regidor Montoya. Ha hecho bien presentando la Carta porque así les daremos una respuesta oficial y también por escrito.

Recibirán la respuesta oficialmente como corresponde. Pero les puedo dar la tranquilidad a todos que todo está en perfecto orden. No hay ningún problema en el alquiler de las canchas en "Rosa Toro". Se está produciendo el tema con absoluta normalidad. Ya recibirán la información oficial en su momento.

Y con respecto a los contenedores, efectivamente ha habido un incremento muy considerable, pero no solo eso, sino también algunos desperfectos que han tenido los equipos que han sido ya superados o los problemas y estamos enfrentando todas las dificultades que se tienen que ir solucionando día a día con los recolectores de residuos sólidos y también con todos los trabajos que se realizan para el recojo de la maleza.

Y se están llevando a cabo todos los procedimientos y procesos con todos los esfuerzos que hay que desarrollar para mantener todos los trabajos y los equipos y los servicios en perfectas condiciones. De lo cual nos podemos sentir satisfechos porque se vienen dando a plenitud con todos los esfuerzos que se desarrollan y efectivamente solucionando los problemas que enfrentamos todos los días también para solucionar inclusive las tareas de enfrentar los casos de atención de los problemas que nos traen los otros distritos porque tenemos inclusive las atenciones de los casos que tenemos que atender de otros que vienen trayendo las malezas a poner en nuestros puntos de recolección en diferentes lugares de nuestro distrito con camiones llenos, enteros que también tenemos que enfrentar y tenemos que solucionar. Son problemas extras, servicios que debemos estar enfrentando todos los días que son cosas que son parte del servicio que estamos solucionando también.

Pero en medio de todo está nuestra tarea cumpliéndose, creo que muy satisfactoriamente. En todo caso, los invito a todos los señores regidores a estar atentos, los invito a todos a estar controlando, a estar ayudándose con tomar fotografías en todos los sitios y a estar muy atentos al depósito o el uso de los contenedores o el uso de los puntos de acopio como depósitos de maleza, de desmonte material de construcción porque eso nos está sucediendo bastante también.

Sería de gran ayuda el apoyo que ustedes nos puedan dar en ese sentido. Podríamos prepararnos para la próxima sesión en donde yo les pueda mostrar los trabajos que personalmente estamos realizando en la detección de trabajadores de construcción que llevan material de construcción a dejar en los puntos de acopio o en los contenedores que llegan a su fin, inclusive desperfectos por falta de control, al que nos pueden ayudar los propios vecinos. Es una tarea bien fuerte y un esfuerzo adicional de la Administración para realizar estas actividades de control en lo que es residuos sólidos, en lo que es reciclaje y también el cuidado de todo lo que significa el control de la maleza también.

Muchas gracias por el informe Regidor Montoya. ¿Otro pedido?, por favor. Regidor Llamosas.

**Regidor, Félix Fernando Llamosas Bellido:** Gracias, señor alcalde, señores miembros del Concejo, funcionarios y vecinos, queridos vecinos que nos siguen.

Justamente lo que usted hacía mención, continuamente recorremos nuestras dos (02) ruedas por el distrito y nos comunicamos continuamente con Iván, nuestro Gerente de Áreas Verdes, y también con Pablo Durand, cuando encontramos que estos puntos de acopio están llenos no solamente de maleza, encontramos puertas, inodoros en mal estado y hemos sorprendido justamente a personas que van con estas carretillas, con estos triciclos y que aparentemente les sobra o ven que ya en el camino no les va a servir para un objetivo y terminan botándolo justamente.

Hemos encontrado en la avenida Boulevard en la cuadra dos (2), igualmente las avenidas San Borja Norte y San Borja Sur, incluso colchones, lo más increíble y verdaderamente queda una pésima imagen y eso lo comunique a Iván y Pablo y claro de inmediato se trata de hacer algo, pero a veces demora un poquito, mientras tanto la mala imagen, el mal aspecto está desarrollándose. Esta es una parte, señor alcalde para coincidir justamente con lo que estamos hablando acerca de los puntos de acopio. Se acerca ya la conclusión, esto es en el aspecto salud, y posiblemente tengamos ya que tomar una decisión como Concejo Municipal con referencia a que la “Clínica de Especialidades Médicas” que vuelve a posesión de la municipalidad.

La sugerencia o pedido tendría que ser: ¿qué se está haciendo o qué debemos hacer o formar un comité de los regidores con funcionarios para hacer la recepción que es el próximo año de la Clínica de Especialidades Médicas y la disposición que pienso que ya se está programando para darle un excelente uso en lo que respecta a lo que es ESSALUD.

Es mi sugerencia o pedido que puede ser ya estar viendo para formar una comisión de regidores para ver ¿cómo se recibe esta Clínica?, ¿en qué situación va a estar cuando se le tenga el próximo año?, señor alcalde, ¡gracias!

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Sí, efectivamente, ya la Gerencia Municipal está tomando las disposiciones para ver ¿qué vamos a hacer?, porque efectivamente al recibirla a mediados del año 26 deberíamos nosotros tener un plan totalmente definido respecto de qué va a pasar con la “Clínica de Especialidades Médicas” y deberíamos tener ya definido el funcionamiento, las normas, el procedimiento, etc. O sea, no es solamente pensando ¿qué vamos a hacer?, sino establecidas las normas, la organización, las disposiciones, los reglamentos que van a guiar el trabajo de la Clínica. Y eso merece un estudio muy detallado para estar en condiciones de empezar inmediatamente que recibamos, cuando se nos entregue la Clínica.

Estamos trabajando en eso, ya estamos organizándonos para eso. Efectivamente es una tarea bien importante, bien seria. Hay mucho por hacer allá en ese encargo.

Muy importante su recomendación, regidor Llamosas. Regidora Denise Levi.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

**Regidora, Denise Levi Susanna:** Señor alcalde, por su intermedio quisiera solicitar una mayor divulgación sobre el “Matrimonio Comunitario” que se va a realizar el 22 de febrero del presente año, tanto a través de las redes como a través de las Juntas Vecinales. Creo que tenemos preparado un video para poder observar más acerca de este evento. Sí, adelante con el video, por favor.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bueno, eso es solo un avance. Tenemos, entiendo que solo diez (10) parejas hasta ahora. Hay que difundir esto a ver si hay más gente que se pueda animar.

Está dura la cosa, no está fácil la venta. No está fácil la venta del producto. Hay que animarse. Ayuden a difundir por favor. Gracias, regidora Denise. ¿Algún otro pedido, por favor? No hay más pedidos, bien.

Orden del día, por favor.

### **ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde se tiene como primer punto en la estación Orden del Día:

**LA ORDENANZA QUE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE SAN BORJA COMO INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. AL RESPECTO HA LLEGADO A SECRETARÍA GENERAL EL MEMORÁNDUM N° 28-2025-MSB-GM-GSP DE LA GERENCIA DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SALUD EL DÍA 27 DEL PRESENTE MES Y, ASIMISMO, SE HA REMITIDO ESE DOCUMENTO PARA INFORMES DE SEGURIDAD JURÍDICA MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 188-2025-MSB-OGSCM PARA LA EMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Coméntenos un poquito esto por favor doctora Solís.

**Gerente de Salud Pública, Lucía Matilde Solís Alcedo:** buenos días señor alcalde por su intermedio a los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos.

Este Comité Distrital de Salud se conforma en el marco de un Decreto Supremo N° 032-2020 del Ministerio de Salud, donde se establece que los diferentes niveles de gobierno deben de tener instancias de articulación del Sistema Nacional de Salud a nivel nacional está el Concejo Nacional de Salud presidido por el MINSA, por ejemplo, hay concejos regionales, concejos provinciales y concejos distritales. En el caso nuestro, como San Borja, nos corresponde un Concejo Distrital de Salud cuyo objetivo es básicamente, articular a las diferentes instituciones del distrito presididas por el señor alcalde del distrito para que puedan trabajar todos los temas de salud priorizados en el marco de las políticas de salud del Ministerio de Salud.

También en nuestro caso comentarle que este Concejo Distrital de Salud ya fue creado por una Ordenanza que está vigente y se ha visto la necesidad de modificar a sus conformantes porque existen entidades de salud en el distrito que no estaban incorporadas, por ejemplo ESSALUD, no



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

estaba, la estamos incorporando, el “Centro de Salud Villa Victoria” tampoco no estaba, la estamos incorporando, el Instituto de Salud del Niño, OCDE de San Borja no estaba, la estamos incorporando y el “Centro de Salud Mental Comunitario”, que son instancias importantes con las cuales se trabajan los temas de salud para que sean parte de una instancia de articulación formal en el marco de un Decreto Supremo y una Ordenanza que ya estaba establecida. Además de esta modificación se ha aperturado la posibilidad de participar de otras instituciones, por ejemplo, en la Ordenanza vigente establecía que participe el presidente de un mercado ya establecido, “Mi Pequeño San Borja”.

Ahora estamos aperturando a que sea la elección de un representante entre varios mercados. Igualmente, en las juntas vecinales, en la vigente se tenía a un presidente de la Junta Vecinal ya estipulado en la ordenanza, ahora se está estableciendo que sea uno elegido entre todos los presidentes de las Juntas Vecinales. Esa es la razón de la modificación y además que en este comité distrital vigente el que tenía la Secretaría Técnica por parte de la municipalidad era la Gerencia de Redes Integradas de Salud que en nuestro caso por cambio de ROF, ya es la Gerencia de Salud Pública, también para que pueda ser modificada.

Esas son las razones de la modificación del Comité Distrital. Eso no quita señor alcalde, que pueda comentar lo siguiente:

Este Comité Distrital, tal cual ha estado conformado y siendo convocado para diferentes actividades.

Por ejemplo, el año pasado se convocó para la definición de las prioridades sanitarias nacionales. También se los ha convocado para los temas de vacunación, las campañas de vacunación contra el sarampión que estableció el MINSA y en dos (02) oportunidades para todo lo que es la “Lucha Contra el Dengue en las épocas que correspondan”.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien un momentito por favor. Entiendo que la documentación para la presente Ordenanza todavía necesita del informe de administración. Secretaría General.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Así es alcalde, a raíz del Memorándum recibido el día de ayer por la Gerencia de Salud Pública, se ha remitido el mismo a la Oficina General de Asesoría Jurídica a fin de que pueda validar el informe del área pertinente. Aún no se tiene respuesta para remitir al Concejo por lo que quedaría pendiente este Informe del Área Legal.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien, entonces vamos a pasar esto a comisiones para que sea puesto en revisión y lo presentamos en la próxima Sesión de Concejo.

Por favor, los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo:

Ok, muchas gracias. Vamos a pasarlo a comisiones nuevamente, por favor y lo presentamos en la próxima sesión. Gracias, regidores.

Está votado esto ¡muchas gracias!

**Gerente de Salud Pública, Lucía Matilde Solís Alcedo:** Gracias, alcalde.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** El siguiente punto, por favor.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Se tiene como segundo punto:

**LA TRANSFERENCIA DE LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA BZA-701 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA POR PARTE DE LA EMPRESA PUBLICIDAD DE SERVICIOS VENTAS PETTY SAC, QUE SERÁ ASIGNADA PARA CONFORMAR PARTE OPERATIVA DE LA OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** ¿Algún comentario, señores regidores?, si no hay comentario, lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente punto, por favor.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Se tiene como tercer punto de agenda:

**LA ADENDA N° 02 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** ¿Algún comentario, señores regidores? Estamos aumentando al convenio que teníamos con los bomberos, un (01) chofer más para la unidad que acabamos de hacer entrega hace no más de dos (02) semanas.

Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor. Aprobado por unanimidad, también.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente punto, por favor.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Se tiene como cuarto punto:



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

**EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SERPAR.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Convenio muy positivo, APROBADO POR UNANIMIDAD. Muchas gracias señores regidores. El siguiente punto.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Se tiene como quinto punto:

**INCORPORADO EN LA AGENDA EL DÍA DE HOY LA SOLICITUD DE LICENCIA DE AUSENTARSE DE LA CIUDAD DE LIMA POR MOTIVOS PERSONALES DEL SEÑOR ALCALDE MARCO ANTONIO ÁLVAREZ VARGAS DESDE EL DÍA 29 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE PRESENTE AÑO.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse por favor manifestarlo. Gracias.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

¡Muchas gracias!. El siguiente punto:

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Asimismo, obra también:

**INCORPORADA EN LA AGENDA DEL DÍA DE HOY, LA SOLICITUD DE LA REGIDORA ALEJANDRA MARÍA TAQUINO ZÁRATE PARA AUSENTARSE POR MOTIVOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE LIMA DEL 19 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO, SOLICITANDO LICENCIA.**

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente punto por favor.

**Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval:** Señor alcalde, no se tienen más puntos en la agenda programada para el día de hoy.

**Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas:** Bien, hemos concluido con los puntos de agenda, consultamos al pleno el concejo municipal la dispensa del trámite de aprobación del acta de esta sesión para ejecutar los acuerdos adoptados.

Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo.

**VOTACIÓN:**

**A FAVOR: (11) Once votos.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Muchas gracias, señores regidores.

Siendo las 10:35 AM, levantamos la sesión. ¡Muchas gracias!